



# La Santa Sede

---

## **DISCURSO DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II A UN GRUPO DE PROFESORES DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA**

*Viernes 20 de junio de 1997*

*Señor cardenal;  
amables señoras y señores:*

1. Deseo, ante todo, expresaros mi viva complacencia por este Congreso europeo de doctrina social de la Iglesia que reúne, por primera vez, a los profesores de esta disciplina con el propósito de descubrir la forma más adecuada de enseñarla y difundirla. Agradezco al señor cardenal Roger Etchegaray las amables palabras con que ha presentado este significativo acontecimiento. Extiendo mi agradecimiento a monseñor Angelo Scola, rector magnífico de la Pontificia Universidad Lateranense, y al profesor Adriano Bausola, rector magnífico de la Universidad católica del Sagrado Corazón, por la concreta colaboración que han brindado al Consejo pontificio Justicia y paz en la preparación de este fructífero encuentro, motivo de consuelo y esperanza.

La doctrina social de la Iglesia es una de mis mayores preocupaciones, ya que soy profundamente consciente de cuán generosa y cualificada debe ser la solicitud de toda la Iglesia por anunciar al hombre de nuestro tiempo el evangelio de la vida, de la justicia y de la solidaridad.

Profundizando las razones de este compromiso eclesial, habéis conmemorado oportunamente el trigésimo aniversario de la *Populorum progressio* de mi venerado predecesor, el siervo de Dios Pablo VI, y el décimo aniversario de la *Sollicitudo rei socialis*. Estas dos encíclicas, con su exigente mensaje, siguen siendo una llamada actual e ineludible a no abandonar el taller donde se construye el desarrollo de todo el hombre y de cada hombre, no sólo según parámetros económicos, sino también morales.

2. En vuestro servicio diario como profesores de doctrina social de la Iglesia os encontraréis muchas veces frente a esta pregunta recurrente: «¿Cómo debe proponerse, en la actual situación

histórica y cultural, la verdad encomendada a los cristianos?». La urgencia que hoy se percibe con mayor nitidez y fuerza es la de promover una «nueva evangelización», una «nueva *implantatio evangelica*», también con referencia al ámbito social. En efecto, el Papa Pablo VI exhortaba a superar la fractura entre Evangelio y cultura, a través de una obra de inculturación de la fe, capaz de alcanzar y transformar, mediante la fuerza del Evangelio, los criterios de juicio, los valores determinantes y las líneas de pensamiento propias de cada sociedad. La intención central, particularmente actual si consideramos la situación de Europa, era la de mostrar, con renovado impulso, la importancia de la fe cristiana para la historia, la cultura y la convivencia humana.

A partir de Jesucristo, única salvación del hombre, es posible poner de manifiesto el valor universal de la fe y de la antropología cristiana y su significado para cada ámbito de la existencia. En Cristo se ofrece al ser humano una específica interpretación personalista y solidaria de su realidad abierta a la trascendencia.

Precisamente a partir de esta antropología, la doctrina social de la Iglesia puede proponerse no como ideología, o «tercera vía», a semejanza de otras propuestas políticas y sociales, sino propiamente como un saber teológico-moral particular cuyo origen está en Dios, que se comunica al hombre (cf. *Sollicitudo rei socialis*, 41). En este misterio encuentra su fuente inagotable para interpretar y orientar la historia del hombre. Por tanto, la nueva evangelización, a la que está llamada toda la Iglesia, deberá integrar plenamente la doctrina social de la Iglesia (cf. *ib.*), para poder llegar mejor a los pueblos europeos e interpelarlos en sus problemas y situaciones concretas.

3. Otra perspectiva, que permite comprender la amplitud de horizontes de vuestro compromiso formativo, centrado en la doctrina social de la Iglesia, es la que se refiere a la ética cristiana.

En la actual cultura de la Europa contemporánea es fuerte la tendencia a «privatizar» la ética y a negar la dimensión pública al mensaje moral cristiano. La doctrina social de la Iglesia representa, de suyo, el rechazo de esta privatización, porque ilumina las auténticas y decisivas dimensiones sociales de la fe, ilustrando sus consecuencias éticas.

Tal como he reafirmado en muchas oportunidades, en la perspectiva delineada por la doctrina social de la Iglesia no se debe renunciar nunca a subrayar el nexo constitutivo de la humanidad con la verdad y el primado de la ética sobre la política, la economía y la tecnología.

De ese modo, a través de su doctrina social, la Iglesia plantea al continente europeo, que vive una época compleja y difícil a nivel de integración política y económica y de organización social, la cuestión de la calidad moral de su civilización, requisito indispensable para construir un auténtico futuro de paz, libertad y esperanza para cada pueblo y nación.

4. La Iglesia, frente a los numerosos y difíciles desafíos de la época actual, en su acción evangelizadora, está llamada a realizar una intensa y constante obra de formación en el compromiso social. Estoy convencido de que daréis vuestra cualificada contribución, teniendo en cuenta que esa obra está centrada en la doctrina social de la Iglesia. A su luz será posible mostrar que el sentido pleno de la vocación humana y cristiana incluye también la dimensión social. Lo recuerda claramente el concilio Vaticano II, que en la *Gaudium et spes* afirma: «Los dones del Espíritu son diversos: mientras a unos los llama a dar testimonio públicamente de anhelar la morada celeste y a conservar vivo este anhelo en la familia humana, a otros los llama a dedicarse al servicio temporal de los hombres, preparando con este ministerio suyo la materia del reino de los cielos» (n. 38).

En esta perspectiva, la formación en el compromiso social se presenta como el desarrollo de una espiritualidad cristiana auténtica, llamada por su naturaleza a animar toda actividad humana. Su elemento esencial será el esfuerzo por vivir la profunda unidad entre el amor a Dios y el amor al prójimo, entre la oración y la acción. Por tanto, queridos profesores de doctrina social de la Iglesia, vuestra enseñanza deberá insistir constantemente en esto. Vuestra contribución debe formar parte cada vez más plenamente, de modo orgánico, de la acción pastoral de la comunidad cristiana.

5. Una formación adecuada en el compromiso social plantea una exigencia doble y unitaria: por una parte, conocer a fondo la doctrina social de la Iglesia y, por otra, saber discernir concretamente la incidencia del mensaje evangélico en la realización plena del hombre en las diversas circunstancias de su existencia terrena. Esta doble exigencia resulta particularmente urgente si se considera el tema del desarrollo, que habéis afrontado durante los trabajos del Congreso. En efecto, el actual proceso de globalización económica, aun presentando múltiples aspectos positivos, manifiesta también una preocupante tendencia a excluir del desarrollo a los países más necesitados e, incluso, a enteras regiones. Sobre todo el mundo del trabajo en relación de dependencia debe afrontar las consecuencias, a menudo dramáticas, de imponentes cambios en la producción y en la distribución de los bienes y servicios económicos.

Al parecer, el sector más beneficiado en el proceso de globalización económica es el que por su dinamismo empresarial se suele llamar «privado». Ciertamente, la doctrina social de la Iglesia le reconoce una función significativa en la promoción del desarrollo, pero, al mismo tiempo, recuerda a cada uno la responsabilidad de actuar siempre con gran sensibilidad ante los valores del bien común y de la justicia social. La falta, a nivel internacional, de estructuras adecuadas, de reglamentación y de orientación en el actual proceso de globalización económica no disminuye la responsabilidad social de los agentes económicos, comprometidos en este campo. La situación de las personas y de las naciones más pobres exige que cada uno asuma sus propias responsabilidades, a fin de que se creen sin demora condiciones propicias para el auténtico desarrollo de todos.

Los pueblos tienen derecho al desarrollo. Por tanto, es necesario volver a examinar y corregir, en función del derecho al trabajo que cada uno tiene en el ámbito del bien común, las formas de organización de las fuerzas económicas, políticas y sociales, e incluso los criterios de distribución del trabajo experimentados hasta ahora. El Consejo pontificio Justicia y paz sigue manteniendo viva esta urgente necesidad, entablando un diálogo iluminador con cualificados representantes de los diversos sectores económicos y sociales, como empresarios, economistas, sindicalistas, instituciones internacionales y el mundo académico.

A la vez que agradezco al presidente y a todos los colaboradores de este dicasterio su generosa entrega, deseo de corazón que su compromiso contribuya eficazmente a sembrar la civilización del amor en los surcos de las vicisitudes humanas. Espero, asimismo, que los profesores aquí presentes sean expertos formadores de las nuevas generaciones, sostenidos por la fe en Cristo, Redentor de todos los hombres y de todo el hombre, por el contacto constante con los problemas de la época moderna, por una madura experiencia pastoral y por el uso adecuado de los modernos medios de comunicación social.

Que mi bendición os conforte en vuestro trabajo.